



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE OCTUBRE 2020

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las diecisiete horas del día 02 de octubre de 2020, se sesiona con carácter de ordinario con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Silvia Ivette Grappin Navarro maestra consejera titular; José Arturo Herrera Melo consejero técnico; Ana Silvia Martínez Sánchez, consejera técnica titular, Martha Lucero Miranda Muñoz, alumna consejera titular reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, emitidos el 28 de abril del presente año; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 30 de septiembre de 2020, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Asuntos Académicos:

Asignación de Experiencias educativas para el periodo escolar Septiembre 2020-Enero 2021.

Revisión de propuestas de perfiles para Técnicos académicos y Tiempos completos

Asuntos Generales:

ACUERDOS

Asuntos Académicos:

PRIMERO. Este H. Consejo Técnico procede a revisar las solicitudes y asignación de experiencias educativas en el acta de sesión de Consejo Técnico y Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales y enviarla a la brevedad a la Dirección General del Área Académica de Humanidades para la atención a los alumnos.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA

CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE OCTUBRE 2020

SEGUNDO. Revisión de propuestas de perfiles para Técnicos académicos y Tiempos completos.- La Directora de la Facultad, Dra. Maribel Domínguez Basurto, presenta la propuesta de perfiles diseñados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios 2016 y los diseñados por la Dirección. Este Colegiado Acuerda continuar la reunión del H, Consejo Técnico el día lunes 05 de octubre del 2020 a las 10:00 A.M.

Se inicia la reunión el día lunes 05 de octubre a las 10:00 A.M, ante la revisión de la propuesta de cada uno de los perfiles para plaza de tiempo completo temporal este Colegiado ACUERDA lo siguiente:

TERCERO. Licenciado en Pedagogía con grado de Maestría en Educación o Maestría en Desarrollo Humano y preferentemente Doctorado en el área de Educación. Con experiencia docente de dos años en el nivel superior y dos años de experiencia profesional en el campo de la orientación educativa y proyectos de intervención educativa.

CUARTO. Licenciado en Pedagogía con Maestría en Educación o Maestría en Tecnología Educativa, preferentemente con Doctorado en el área de Educación. Con experiencia docente de dos años en el nivel superior y dos años de experiencia profesional en el área de TIC aplicadas a la educación y proyectos de intervención educativa.

QUINTO. Licenciado en Pedagogía, con Maestría en Educación o Maestría en Docencia o Didáctica, preferentemente con Doctorado en el área de Educación. Con experiencia docente de dos años en el nivel superior y dos años de experiencia profesional en el ámbito curricular y proyectos de intervención educativa.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE OCTUBRE 2020

Respecto a las plazas de Técnicos Académicos Temporal este Colegiado ACUERDA lo siguiente:

SEXTO. Licenciado en Pedagogía, con Maestría en educación o Maestría en desarrollo humano. Con experiencia profesional de dos años en gestión de procesos en formación académica y administrativa. Además de experiencia de dos años en el diseño y facilitación de cursos en línea, uso de herramientas digitales y manejo del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

SEPTIMO. Licenciado en Pedagogía, con Maestría en Educación o Maestría en Administración Educativa y experiencia profesional de dos años en el ámbito de la administración académico escolar, uso y manejo del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU-RHPROD así como SIIU-PPRD).

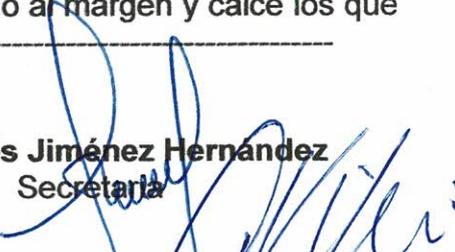
OCTAVO. Los miembros del H. Consejo Técnico, solicitan se envíen al Área Académica de Humanidades los perfiles para plaza de tiempo completo, signados en los acuerdos **TERCERO** y **CUARTO** y los perfiles de Técnicos Académicos, establecidos en los acuerdos **SEXTO** y **SEPTIMO**

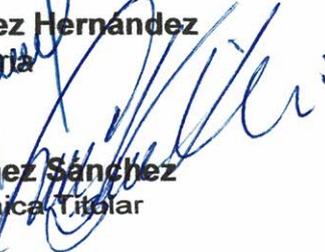
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día dos del presente mes, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos

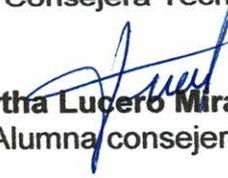

Maribel Domínguez Basurto
Directora


Silvia Ivette Grappin Navarro
Consejero Maestro Titular


Mtro. José Arturo Herrera Melo
Consejero Maestro Titular


Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria


Ana Silvia Martínez Sánchez
Consejera Técnica Titular


Martha Lucero Miranda Muñoz
Alumna consejera titular



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día dos de octubre del año dos mil veinte, reunidos los CC. **Dra. Maribel Domínguez Basurto, Directora; Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández, Secretaria; Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro, Consejera Maestra Titular; Mtro. José Arturo Herrera Melo, Consejero Técnico Titular; Mtra. Ana Silvia Martínez Sánchez, Consejera Técnica Titular; y Martha Lucero Miranda Muñoz, Consejera Alumna Titular; integrantes del Consejo Técnico, reunidos vía remota, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 29 de Septiembre de 2020, publicado el 29 de Septiembre de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:**

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Gabriela Jenifer Hernández Hernández** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Seminario de la Práctica Docente** con 3 hrs., sección **SEC 1**, tipo de contratación IPP horario **Miércoles de 09:00 a 12:00** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021**.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Gabriela Jenifer Hernández Hernández** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Práctica** con 6 hrs., sección **702**, tipo de contratación IPP horario **Lunes, Miércoles y Viernes 13:00 a 15:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021**.

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Sandra Jannet Figueroa Aguirre**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Desarrollo Humano** con 3 hrs., sección **SEC 5**, tipo de contratación IPP horario **Martes de 13:00 a 15:00 y Jueves de 13:00 a 16:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021**.

CUARTO.-



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Martha de Jesús Portilla León**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Didáctica** con 4 hrs. sección **SEC 5**, tipo de contratación **IPP** horario **Martes y Jueves de 13:00 a 15:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021**.

QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Gabriela Jenifer Hernández Hernández**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Planeación Didáctica** con 4 hrs., sección **SEC 2**, tipo de contratación **IPP** horario **Martes y Jueves de 09:00 a 11:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021**.

SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Sandra Jannet Figueroa Aguirre**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Proceso de Acompañamiento Educativo** con 4 hrs., sección **SEC 1**, tipo de contratación **IPP** horario **Lunes y Miércoles de 09:00 a 11:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021**.

SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Lily Ariadna Silva Blanco** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Proceso de Acompañamiento Educativo** con 4 hrs., sección **SEC 3**, tipo de contratación **IPP** horario **Miércoles y Viernes de 15:00 a 17:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021**.

OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Perla Evelyn Cerdán Córdova**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Educación Inclusiva**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

con 4 hrs., sección **SEC 4**, tipo de contratación IPP horario **Martes y Jueves de 17:00 a 19:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021.**

NOVENO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Martha de Jesús Portilla León**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Psicología del Aprendizaje** con 4 hrs., sección **2**, tipo de contratación IPP horario **Martes y Viernes de 09:00 a 11:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021.**

DÉCIMO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Mireya Isabel Martínez de la Luz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Proyecto de Educación Comunitaria** con 10 hrs., sección **701**, tipo de contratación IPP horario **Lunes, Miércoles y Viernes de 19:00 a 21:00 y Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021.**

DÉCIMO PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **María Guadalupe Ñeco Reyna**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Proyecto de Investigación Educativa** con 6 hrs., sección **705**, tipo de contratación IOD horario **Martes y Jueves de 17:00 a 20:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021.**

DÉCIMO SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Frankcis Maryna Gallardo Romagnoli**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Metodología de la Orientación Educativa** con 6 hrs., sección **505**, tipo de contratación IOD horario **Martes y Jueves de 08:00 a 11:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021.**

DÉCIMO TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en



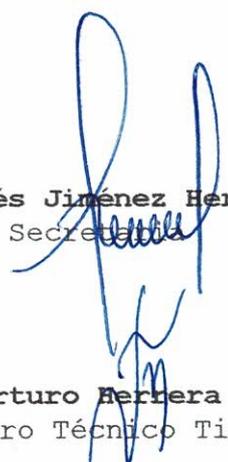
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

consideración que cumple con la **experiencia profesional y docente**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Martha de Jesús Portilla León**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Métodos y Técnicas de Investigación Educativa** con **6 hrs.**, sección **SEC 3**, tipo de contratación **IOD** horario **Martes, Jueves y Viernes de 15:00 a 17:00 hrs.** para el periodo **Septiembre 2020 - Enero 2021**.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de **Humanidades**, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

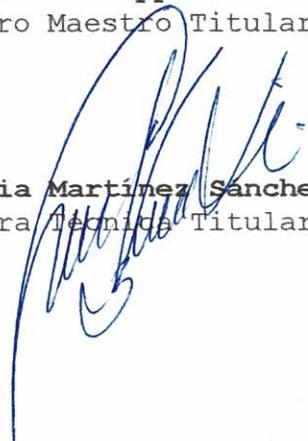
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


Maribel Domínguez Basurto
Directora


Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria


Silvia Ivette Grappin Navarro
Consejero Maestro Titular


José Arturo Herrera Melo
Consejero Técnico Titular


Ana Silvia Martínez Sánchez
Consejera Técnica Titular


Martha Lucero Miranda Muñoz
Alumna consejera titular